



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 7

Res. 47

Exp. 3/13718/15

Montevideo,

16 MAR. 2016

VISTO: lo dispuesto en Acta 60, Res. 14 de fecha 29 de octubre de 2015, recaída en expediente 13496/15, comunicada por Oficio 516/15;

RESULTANDO: que en el resuelve N° 13 del Of. 248 dispone la confirmación para el año 2016 de diversos cargos incluyendo el cargo de Referente de Educación Sexual y en el resuelve N° 14 dispone que de mediar renuncia escrita del docente, corresponde el cese del cargo;

CONSIDERANDO: I) que a fs. 1 de obrados luce la renuncia del Prof. CORENA, Florencia, C.I: 4.276.152-7 al cargo de Referente de Educación Sexual, en el Liceo de Capilla del Sauce del Departamento de Florida;

II) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza a procedido a la liberación de los cargo para los actos de elección- designación, según luce a fs. 4 de obrados;

III) que la renuncia de referencia, es de recibo de este Consejo, por lo que corresponde aceptar la misma a partir del 1° de marzo de 2016;

ATENTO: a lo expuesto :

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Aceptar la renuncia del Prof. CORENA, Florencia, C.I: 4.276.152-7 al cargo de Referente de Educación Sexual, en el Liceo de Capilla del Sauce del Departamento de Florida, a partir del 1° de marzo de 2016.

Publíquese en web institucional. Siga a la Dirección de Gestión y Soporte a la



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Enseñanza, a Departamento Docente, a Inspección General Docente, a la Dirección del Liceo de Capilla del Sauce del Departamento de Florida y por su intermedio notifíquese a la interesada.

Cumplido, oportunamente, archívese.

MDS RAM 31

Montevideo

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Comisario

COMUNICACION
Entró A/3/16 MP
Salió